



amv

**Autorregulador del Mercado de Valores
de Colombia**

16 de agosto de 2019

Haga parte del Comité de Control Interno y Compliance de AMV

A partir de hoy, y hasta el próximo 30 de agosto, las entidades autorreguladas podrán postular candidatos para **integrar el Comité de Control Interno y Compliance de AMV**, durante lo que resta del año 2019.

Para formar parte deberán atenderse los requisitos [del numeral 4 del Reglamento del Comité de Control Interno y Compliance](#), y lo previsto en el [artículo 103 del Código de Gobierno Corporativo de AMV](#).

Postúlese o postule su candidato para participar y adelantar de manera coordinada iniciativas que permitan promover mejores prácticas y fomentar un mercado más profundo y eficiente.



Descargue aquí

Los documentos necesarios para la postulación, que serán recibidos hasta el próximo **viernes 30 de agosto**